

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Dr. SALINAS, José Ángel

Vicepresidencia 1º: Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2º: Dr. LOPEZ DESIMONI, Juan José

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Dra. Caminos, Leticia M.

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto
CALVANO, Hugo Ricardo
ESTOUP, Justo
GÓMEZ, Liliana Graciela
LANARI ZUBIAUR, Emilio
LAPROVITTA, Ataliva
LEIVA, Mirta Lilian
LÓPEZ DESIMONI, Juan José
MIRANDA GALLINO, Julián
MOLINA, Luis Gonzalo
NAVARRO, Verónica Natalia
NIEVES, Alfredo Fabián
OJEDA, María Florencia
PAYES, Agustín
PÉREZ, María Soledad
ROMERO, Gabriel Alejandro
SALINAS, José Ángel
SOSA, Miriam Ramona
VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

SUMARIO

I REUNIÓN – 1° SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 de febrero de 2016

o Portada –Sumario	1 - 2
o Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	3
o Resolución 72-P-16.	3
o Expediente 2.569-S-15	3 – 5
o Expediente 2.571-S-2015	5 – 6
o Expediente 39-F-14	6 – 8
o Expediente 32-D-2015	8 - 14
o Finalización y arrió de Pabellones	26
o Agregados a la Versión Taquigráfica	27 – xx
o Informe de entrega	xx



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a once días del mes de febrero de 2016, siendo las 11 y 47 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciochos señores concejales y la ausencia de la concejal Leiva.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia y existiendo quórum, se declara abierta la 1° Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito a los concejales Lanari Zubiaur a izar el Pabellón Nacional, al concejal Estoup a izar el Pabellón Provincial y al concejal Molina a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Lanari Zubiaur procede a izar el Pabellón Nacional, el concejal Estoup procede a izar el Pabellón Provincial y seguidamente, el concejal Molina hace lo propio con la Bandera de la Ciudad de Corrientes.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura a la resolución 72-P-16.

-Se lee.

-Se incorpora la concejal Leiva.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Pasamos a tratar entonces el primer expediente, número 2569-S-15.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Por favor que se lea la carátula del expediente.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria y conforme a lo que dice el reglamento, voy a solicitar que dicho expediente sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De la misma manera voy a solicitar el acompañamiento del Cuerpo para que se constituya en comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. El Cuerpo se constituye en comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Solicito que por parte del señor secretario se lea la resolución del veto por parte del Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo leído por el señor secretario en la presente resolución, voy a solicitar que se tome como despacho de la mayoría la aceptación del veto y por supuesto la futura redacción de la normativa aceptándolo.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias señor presidente. Queremos señalar, en nombre del interbloque Encuentro por Corrientes, que nosotros vamos a acompañar el tratamiento de este expediente sobre tablas, en atención a la necesidad expuesta por el Departamento Ejecutivo Municipal para resolver una cuestión técnica devenida de la aprobación de la ordenanza que se veta, la Ordenanza 6.385 con fecha 14 de diciembre.

Queremos señalar también, que en la ocasión en que hemos sancionado esta ordenanza, la modificación que hicieramos al proyecto original del Departamento Ejecutivo; tenía por objetivo resguardar cierto sector de la ciudad comprendida en el distrito especial R3, a los efectos de proteger la Costanera en su visión al río, en las actividades y posibilidades de construcción que tenía ese lugar.

De todas maneras, por una cuestión técnica que obedece a que no estábamos habilitados para poder modificar una ordenanza que no estaba incluida en el tratamiento de esa sesión, se cometió ese error y por lo tanto, lo estamos enmendando aquí, lo está enmendando el Departamento Ejecutivo y nosotros vamos a aceptar esa modificación, el veto planteado, pero creo que era necesario aclarar que lo que se había intentado corregir era, simplemente, esa cuestión relacionada con la protección a nuestra costanera, sobre todo la visibilidad en ese paisaje tan lindo que tiene la Ciudad de Corrientes.

Hecha esa salvedad señor presidente, adelantamos el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas y obviamente, a lo que está mocionando el concejal Estoup.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Creemos nosotros, desde el Frente Para la Victoria, que la voluntad del Concejo Deliberante siempre fue proteger la parte pública por sobre toda las cosas; por eso concordamos y esta ordenanza cuando se sancionó, fue por unanimidad. Creemos que luego del veto, vendrá un nuevo proyecto en el cual debatiremos en el mediano plazo, para tener una ordenanza, valga la redundancia, ordenada y que sirva para el desarrollo urbanístico de la ciudad en todos los sentidos.

Con esta aclaración, señor presidente, voy a solicitar que ponga a consideración, dentro de lo que es el Estado de Comisión, la moción que hice anteriormente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Solicito el acompañamiento del Cuerpo para que se levante el Estado en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Queda levantado el Estado en Comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Solicito que se ponga en consideración de los señores concejales, el Despacho de la Mayoría, que es el aprobado dentro de la comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado por unanimidad.

A continuación tratamos el expediente 2.571-S-2015.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. De la misma manera que el expediente anterior, voy a solicitar al Cuerpo el acompañamiento para el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Voy a solicitar el acompañamiento del Cuerpo para que se constituya en comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se constituye el Cuerpo en comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias señor presidente. Voy a solicitar que se lea por Secretaria la carátula del expediente y luego la resolución del veto.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente para solicitar que se tome lo leído por el señor secretario, sumando los considerandos como despacho de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente, en el mismo sentido que lo expuesto por el concejal López Desimoni en el expediente anterior, desde nuestro interbloqueo vamos a acompañar la aceptación del veto, dejando en claro que las modificaciones o nuestra intervención en ese expediente fue con el mismo espíritu que con el expediente anterior, buscando preservar una zona de la ciudad de determinadas actividades, aunque quizás con el error material en la forma de hacerlo. Simplemente quería hacer esta aclaración, que vamos a acompañar la aceptación de este veto.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para que se ponga en consideración mi moción.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para solicitar el levantamiento del Estado de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup para que se levante el Estado de Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se levanta el Estado de Comisión. Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, para poner en consideración el Despacho de la Mayoría.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el Despacho de la Mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado por unanimidad. A continuación pasamos a tratar el expediente 39-F-14.

-Expediente 39-F-14: Departamento Ejecutivo Municipal. Fundación Madre Teresa de Calcuta. Solicita donación de terreno.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para solicitar al Cuerpo el tratamiento sobre tablas del expediente 39-F-14.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el tratamiento sobre tablas del expediente 39-F-14.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, para solicitar que el Cuerpo que se constituya en comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. El Cuerpo se constituye en comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, para poner en consideración del Cuerpo en comisión, solicito que el señor secretario ilustre a la comisión sobre dicho expediente, leyendo la carátula y por supuesto lo resuelto por el Departamento Ejecutivo.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Señor presidente, para señalar también en esta ocasión que estamos -en el expediente referenciado- tratando una cuestión que la realizamos sobre tablas, es decir con la urgencia y la premura que el Departamento Ejecutivo ha requerido a través de la petición que a su vez le hiciera la Fundación Madre Teresa de Calcuta; y vale la pena aclarar aquí que se trata de una organización sin fines de lucro, es una ONG que alberga niños derivados por la justicia provincial en situación de riesgo y entre las cuales se encuentran chicos con capacidades especiales, según reza la nota que elevara al intendente Fabián Ríos, la Fundación Madre Teresa de Calcuta y funciona en el barrio Laguna Brava, en la calle Castor de León 190.

Lo que queremos señalar es que aquí, nuevamente, nuestro interbloque Encuentro por Corrientes va a acompañar esta decisión, con la premura, sin enviar el expediente a comisión como es habitual cada vez que se realiza alguna autorización de esta naturaleza, pero considerando el fin que tiene esta ONG, sobre todo que no cuenta con demasiada ayuda, no tienen subsidios aunque sí tienen ayuda de Desarrollo Humano de la Provincia, pero por supuesto en general se sabe que estas organizaciones trabajan a pulmón y con lo que su comisión y los vecinos o los padres y tutores de los niños que van allí pueden colaborar, que seguramente no puede ser demasiado.

Por lo tanto, el objetivo entendemos es absolutamente atendible, como así también la urgencia del caso como para que comience la construcción, según tenemos entendido también tienen prometida la ayuda del gobierno provincial pero por supuesto que necesitan el terreno para poder avanzar en ese sentido.

De modo que en ese entendimiento, creo que hay unanimidad aquí, en el Concejo que seguramente enseguida se va a poner de manifiesto.

Pero quería resaltar esto, porque no son trámites ordinarios y porque debemos explicar sobre todo para que la Prensa y los vecinos de la ciudad entiendan las razones por las cuales estamos actuando de esta manera.

Así que adelante entonces el voto favorable de nuestro interbloque Encuentro por Corrientes, en la forma del tratamiento y también en la aprobación sobre tablas de este proyecto de ordenanza para donar un terreno a la Fundación Madre Teresa de Calcuta. Nada más, gracias señor presidente. Nada más, gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Muy bien y muchas gracias por la ilustración que nos acaba de hacer el concejal López Desimoni.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente: concordando el Frente para la Victoria con lo expuesto por el concejal López Desimoni, por el bloque Encuentro por Corrientes, voy a solicitar que se tome lo leído por el señor secretario, más lo expuesto por quien le habla y el concejal López Desimoni como despacho de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente: para que se levante el Estado de Comisión

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Queda levantado el Estado de Comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Para que se ponga en consideración de los señores concejales el despacho de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el despacho de la mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado por unanimidad.

Pasamos a tratar el expediente 32-D-2015. Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente: a sabiendas que este es un proyecto enviado por el Departamento Ejecutivo, que tuvo un tratamiento especial, como dicta la Carta Orgánica, viendo el acuerdo parlamentario que hay y que se ha llegado a través de la labor parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente: para que se constituya el Cuerpo en comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Queda constituido el Cuerpo en comisión.

Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente: para que por Secretaría se de lectura a la carátula, como así también la parte resolutive del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 12 y 20.

-Siendo las 12 y 28 dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Señor presidente, de acuerdo a lo resuelto en Labor Parlamentaria y del trabajo en comisión por el cual estamos constituidos en este momento, voy a proponer la modificación del artículo 1 en relación con el texto que a continuación expongo.

El artículo 1 debería modificarse de esta manera: *artículo 1°: "Consolidar la deuda de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, de acuerdo a lo resuelto por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, en los autos caratulados Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado contra Caja Municipal de Préstamos de la Ciudad de Corrientes expediente 3.735/97".*

Se trata, señor presidente, de una cuestión técnica, para poder aprobar un proyecto que tenga relación con el expediente judicial.

Este expediente judicial, ha atravesado distintas instancias de la justicia, ha atravesado primera instancia, fallo de Cámara y finalmente, fallo del Superior Tribunal de Justicia, que es el que dispuso o resolvió en atención a los planteos que se habían realizado en las instancias anteriores.

Por lo tanto, propongo que el texto del artículo 1 quede expuesto como lo mencionaba al comienzo de mi exposición. Es decir, concretamente, que se haga referencia a lo expuesto por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes y no a lo que decía el proyecto original, que se refería a lo resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial.

Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Pido autorización al Cuerpo, para hablar como concejal desde el estrado.

En cuanto a la propuesta -lo que abunda no daña, decía alguien, con tal que no sea agua- ¿Podríamos poner concejal López Desimoni, "*de acuerdo a lo resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial y el Superior Tribunal de Justicia*"?

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Me parece más acertado, Porque son las dos últimas instancias por las que ha pasado... ¿Lo ponemos así?

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Perfecto.

Por Secretaría se dará lectura al texto del artículo 1°.

-Se lee.

-Artículo 1°: "Consolidar la deuda de la Municipalidad de la Cuidad de Corrientes de acuerdo a lo resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala 1 y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia. En los autos caratulados Banco Integrado Departamental Cooperativo Limitado contra Caja Municipal de Préstamos de la Ciudad de Corrientes sobre ejecutivo expediente 3.735/97".

SR. PRESIDENTE (Salinas).- ¿Está así el Artículo 1°, concejal Estoup?

SR. ESTOUP.- Sí señor, para que se tome lo leído por el señor secretario como despacho de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Sugiero que se lean el resto de los artículos también, porque había una propuesta de incorporar un tercer artículo, que está relacionado con el artículo 29, inciso 23) de la Carta Orgánica, por favor.

Y después continúo con el uso de la palabra.

Gracias.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el Concejal Ast.

SR. AST.- Muchas gracias, nos parece importante el tratamiento de este expediente y de este tema; como lo habíamos señalado el año anterior, cuando entendíamos que el mismo debía ser tratado en una instancia como establece la Carta Orgánica, en doble lectura.

Fue así, que en el mes de diciembre este Cuerpo le dio esa primera instancia y luego, con la audiencia en el medio, se cumplieron con los pasos que la Carta Orgánica que establece para su tratamiento.

Pero lo más importante de esto, me parece, que luego de muchísimos años el municipio pone un poco de luz sobre un manto muy oscuro que había en torno a este tema; básicamente una vieja deuda municipal contraída por gestiones de hace mucho tiempo, hicieron que la parte acreedora de alguna manera inicie acciones y se genere una controversia, primero con la Caja Municipal y luego con el Municipio de la Ciudad de Corrientes.

Me parece que todas estas instancias que se desarrollaron durante todo este tiempo, hoy nos encontramos con una sentencia final, en la cual en términos económicos, me parece que es muy favorable para el Municipio de la Ciudad. Así que nos parece importante, que se debe honrar las deudas del Municipio, porque tiene que haber una continuidad en un Estado de Derecho donde funciona de manera permanente.

Desde la oposición creemos oportuno hacer este aporte y avanzar en este instrumento que ha sido solicitado por el Departamento Ejecutivo Municipal, para poder zanjar este problema y dar por resuelto.

También, el trabajo que hizo el par López Desimoni, en este artículo 3º -que se solicitó la lectura del mismo- en el cual incorporamos precisamente una cláusula que está definida en la Carta Orgánica, más allá que se adelantó en la Labor Parlamentaria que la misma iba a ser cumplida por el Departamento Ejecutivo; pero me parece que lo cortés no quita lo valiente, así que hay que hacer mención al respecto, simplemente esto presidente, es para darle tratamiento al tema y acompañar al mismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

SR. LÓPEZ DESIMONI.- Gracias señor presidente. Quiero señalar simplemente, que creemos importante destacar que nuestro Interbloque Encuentro por Corrientes, aquí también ha hecho su contribución en el trabajo en comisión, para tratar de darle la mejor forma a un convenio complejo; a una operación financiera jurídica, que ha exigido determinados pasos formales y procesales y que nos ha encontrado en esta instancia en el esfuerzo de acompañar una iniciativa que tiende por supuesto, a favorecer a los vecinos de la capital.

Creemos importante destacar esto, el acompañamiento de la oposición, sin objeciones y haciendo aportes, porque a veces se piensa que la oposición esta solamente para trabar o para impedir y en este caso, creemos necesario resaltar que estamos acompañando, como siempre lo hacemos en realidad, una iniciativa que va a favorecer a los vecinos de la capital, que nos ha encontrado trabajando para tratar de hacer el aporte y que esta solución que se encuentra luego de más de veinte años, finalmente pueda ser resuelta.

Así que, con lo que señalaba el concejal Ast, la posibilidad de incorporar el artículo tercero que se ha leído, que tiene que ver también con la cuestión formal, para que una vez alcanzado el acuerdo y firmado el convenio, vuelva al Concejo para conocer los términos definitivos y que procedamos como lo establece el artículo 29, inciso 53).

Eso es todo, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. La verdad es cierto, lo manifestado por los concejales preopinantes, sobre todo tratándose de un tema que, durante bastante tiempo, ha dado un manto de oscuridad sobre un tema tan importante y de tanta discusión viendo los antecedentes de esta deuda generada allá por los años 1992, 1993.

Para entender lo que hoy estamos haciendo, es necesario entender lo que se hizo en el año 1992 y lo que siguió después en el no cumplimiento de este compromiso, que tomó primero la Caja Municipal de Préstamos, con garantía de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes en torno a la Ordenanza 1.011/1979, en Contribución de Mejoras para la realización de obras y asfaltos.

En este sentido, me parece importante destacar lo siguiente: que es el último o es uno de los últimos, si no me equivoco, esquemas de financiamiento no resueltos por la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes en el marco de deudas institucionales, que de la década de los '90 la Municipalidad viene arrastrando y que gracias a un programa de desendeudamiento en octubre del 2010 la municipalidad pudo empezar a sanear y estamos en un tren de desendeudamiento del municipio que podemos llegar a terminar en el 2019 un primer tramo, en el 2030 el segundo.

Con este bono, con esta consolidación de bonos a treinta años, obviamente, seguir reduciendo las deudas municipales; sobre todo cuando se trata de un compromiso que se está asumiendo, a partir de ésta intervención que toma el Concejo Deliberante, que generó como una garantía de un porcentaje tan bajo de coparticipación, sin afectar tanto los recursos.

Decía hoy la posibilidad de remontarnos a la historia, fíjense con este crédito que hoy nosotros estamos dando, la posibilidad al Departamento Ejecutivo que empiece a sanear, representaba en su momento -año noventa y dos, noventa y tres- cuando se discutía en la Caja Municipal de Préstamos, por ciertos convenios con el Ejecutivo, obviamente homologado en el Concejo Deliberante- 45% del Presupuesto del año 1993, como si hoy nosotros estuviéramos aprobando un crédito de más de seiscientos millones de pesos (\$ 600.000.000).

En ese momento, éste crédito representaba el cuarenta y cinco por ciento (45%) del presupuesto municipal del año 1993 y un treinta y 38% del presupuesto municipal del año 1994. Fíjense la trascendencia que en ese momento tenía.

El segundo elemento que quiero destacar, es la forma un tanto desventajosa para el Municipio en el cual se pacta éste crédito, de la Caja Municipal de Préstamos con una firma llamada Consolid Argentina, en acuerdo con el Banco Integrado Cooperativo Limitado, que financiaba las obras de pavimentación con garantía de Contribución de Mejoras. Eran los vecinos los que finalmente iban a pagar el crédito, con la Contribución de Mejoras a partir de obras de asfalto, que podemos eliminar las obras que se iban a hacer y no se hicieron y que algunas otras que sí se hicieron; pero no se cumplieron en su totalidad y no había inflación -era un momento en el cual no había inflación- una tasa de inflación en 1992, 3% y en 1994 del cero por ciento 0%.

Por lo tanto, no echemos la culpa a la erosión inflacionaria del momento, porque no existía.

Lo cierto es que la tasa a la cual se tomaba era aparentemente baja, 1.5% mensual, pero con un programa de amortización directa, tasa de interés directa, con lo cual hice algunos cálculos: la Municipalidad, con la tasa de interés directa del 1.5% mensual, iba a terminar pagando veintidós millones de dólares (USD 22.000.000), mientras que si se aplicaba el sistema francés iba a terminar pagando diecisiete millones de dólares (USD 17.000.000).

Para ese momento, cinco millones de dólares (USD 5.000.000) representaban algo así como el 15% del Presupuesto municipal del año 1997, momento en el cual se tenía que terminar de cancelar esto.

¿A quién le afectó esto? Primero, le afectó a quienes gestionaron el Municipio desde el año 1998 en adelante, Rubén Darío Casco, Nora Nazar, Carlos Vignolo, Camau Espinola y Fabián Ríos; y desde el año 2010 esta deuda se viene trabajando en los estrados judiciales, desde antes también, pero desde el año 2010 se viene con propuestas serias en el marco del trabajo de la revisión de planillas presentadas por los acreedores, que superaban los cincuenta y dos millones de pesos (\$52.000.000) afectable hasta el año 2009.

En este sentido, hay que destacar la labor del servicio jurídico en todas las gestiones, que han podido defender, que han llevado la defensa de este tema, lo que finalmente se termina de completar con este servicio jurídico en una negociación que ojalá, termine y empiece a partir de este acuerdo que estamos hablando en el Concejo Deliberante, con la presentación en el mismo expediente judicial de una planilla que con, una excelente justificación, en el marco del concepto de renovación de deudas, termina en un poquito más de veintiocho millones de pesos (\$28.000.000), que no alcanza ni siquiera al 70% de una planilla salarial de un mes de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Por lo tanto, señor presidente, me parece que el acuerdo que hemos alcanzado en el Concejo Deliberante en el marco de esta nueva negociación de esta deuda -este tema da mucha tela para cortar sobre los desmanejos que se tuvieron en este Municipio y en el Gobierno Provincial durante la década de los noventa en materia de financiamiento de obras- nos trae un poco de luz, no solamente sobre los esquemas de financiamiento en el pasado, sino fundamentalmente, los diferentes esfuerzos que hicieron todos los vecinos de la Ciudad de Corrientes para poder llevar adelante el desendeudamiento, como somos testigos hoy los correntinos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente. Les confieso que el concejal preopinante me releva de una cantidad de comentarios similares a los cuales iba a referirme y en todo caso, felicito al concejal Laprovitta porque echa luz a un tema sobre el cual conviene volver. No siempre volver es un ejercicio de pura nostalgia, sino volver sobre los hechos, a veces es necesario para no cometer los mismos errores.

Yo voy a ser más gráfico, el concejal Laprovitta se olvidó de la instancia nacional. La verdad es que todas las administraciones, provincial, nacional y municipal, en el marco de la convertibilidad, de todas maneras financiaron permanentemente gastos corrientes con endeudamientos.

Era la política de endeudamiento tras endeudamiento. En eso estábamos y esperamos no volver.

Fíjense ustedes la cifra que mencionaba el concejal Laprovitta, cerca de doce millones de dólares (USD 12.000.000) o pesos -en ese momento era entre comillas lo mismo- una cifra más que significativa es decir, con doce millones (USD12.000.000) hoy, cuántos pavimentos se podrían llevar adelante. Por eso, los cálculos que hizo el concejal Laprovitta son tan interesantes y tan gráficos por eso me parece muy importante que, a través de la Prensa, a los vecinos de la ciudad puedan llegarles algunos datos del tema que tenemos que resolver el día de hoy.

Me parece importante además de reflejar que después de esos endeudamientos escandalosos, incluso yo tengo mis serias dudas si esa plata ingresó o no al Tesoro Municipal. No tengo por qué tener la certeza, porque incluso esto derivó en causas penales que luego prescribieron, por problemas que sabemos que tiene nuestra Justicia provincial y por qué no decir también la Justicia nacional. Lo cierto es que también, estas causas interpelan a los que tenemos memoria, de cómo se hizo la avenida Nuestra Señora de Asunción; algunos memoriosos recordaran que se hundió y se tuvo que hacer dos o tres veces, etcétera.

Tiene mucha razón el concejal Laprovitta, nosotros que somos todos mujeres y hombres políticos tenemos que preguntarnos qué clase de panorama tuvieron que atravesar sus gestiones Rubén Darío Casco, el doctor Carlos Vignolo, la señora Nora Nazar, Espínola, Ríos; no es fácil hacerse cargo de la herencia de la macabra década de los noventa. El concejal Laprovitta tiene que recordar que fue Carlos Menem quien promovió esa política a la cual no queremos, por lo menos en lo personal, no quiero volver.

Este es un día paradójico, particular, porque por un lado estoy contento que mi Municipio, al que tanto quiero, está por renovar la deuda a largo plazo, en cómodas cuotas, con un panorama financiero alentador, que permite pensar que se va a cumplir sin dejar de atender las prioridades de los vecinos, el sueldo de los empleados municipales, los incrementos salariales, los servicios, las obras; y que se va a poder pagar cómodamente o al menos, esperamos fervorosamente y tenemos la esperanza que va a ser así.

Pero al mismo tiempo, les confieso que no puedo dejar de pensar en aquellos que fueron responsables políticos y funcionarios, de haber asumido este tipo de deudas macabras, que

generaron la pesada herencia que en la Tesorería Municipal todavía existe y ni hablar el pésimo uso que se hizo en estas gestiones de la Caja Municipal de Prestamos, comprometiéndola hasta el punto de dejarla prácticamente paralizada para llevar a cabo acciones operativas en beneficio de los trabajadores municipales, que era su fin fundacional.

Con esta doble sensación, pero con la responsabilidad política que todos tenemos de mirar adelante y acompañar una acción positiva del Departamento Ejecutivo porque en definitiva, como se ha dicho desde el principio hay una continuidad del Estado que tenemos que honrar, voy a votar por la afirmativa.

Felicito a todos aquellos que han intervenido en el servicio jurídico permanente en el Municipio, por poder de alguna manera manejar esta monstruosa deuda, diabólica deuda, como todas las deudas de la década del noventa -casi todas- y que en definitiva, han puesto el fuero para ir pateándola, hasta llevarla a momentos donde la situación pueda ser más manejable por el Municipio de la Ciudad de Corrientes y ojalá no volvamos lamentar.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Sí señor presidente, visto lo expuesto por los diferentes concejales, vuelvo a repetir la moción: que se tome como despacho de la mayoría, seguimos en Estado de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, para solicitar se levante del Estado de Comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción de concejal Estoup para que se levante el Estado de Comisión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Se levanta el Estado de Comisión. Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, para poner en consideración el despacho de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el Despacho de la Mayoría.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado por unanimidad. Es Ordenanza.

Tiene la palabra la concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Gracias señor presidente. Entendiendo que esta es un Sesión Extraordinaria, quisiera que me permitan los pares, destacar como interbloqueo Encuentro por Corrientes hechos trascendentes e importantes que nos tendrán a los vecinos de la Capital en días más, como testigos anfitriones de una visita que es trascendente en la figura que representa y es que el 23 de febrero visitará nuestra Ciudad el presidente de la Nación, que

como dije anteriormente la figura presidencial nos reúne a todos bajo un mismo icono que es la defensa de la democracia.

Se anuncia para el 23 de febrero entonces la visita del ingeniero Mauricio Macri, por lo que consideramos debe ser destacada esta visita como una visita ilustre en la figura presidencial y en paralelo lo auspicioso para los vecinos de la Ciudad de Corrientes, es que se va a realizar una reunión de gabinete nacional con sus pares de la Provincia.

Me encantan esas manos que se levantan, porque seguramente que será para acompañar el pedido de tratamiento de dos temas que a todos los correntinos de la Capital nos preocupa, principalmente y que hace un tiempo atrás venimos bregando, que es el tratamiento del segundo puente ferro automotor, para que nuevamente se lo tenga en agenda y la autovía “Travesía Urbana de Corrientes” -que estarán coincidiendo conmigo- que atraviesa, un tramo importante de la Capital.

Entonces señores concejales, es importante que como representantes de la Capital insistamos en el tratamiento; entiendo señor presidente que le estamos acercando para que estos dos temas tengan su tratamiento como resolución de declaración ad referendum del Cuerpo cuando entre en Sesión Ordinaria.

Creo que vamos a coincidir los que estamos presentes que son dos hechos trascendentales, dependerá de la insistencia y de la importancia que le demos nosotros los logros que habremos de alcanzar. Creo que esto es un aporte fundamental como representantes de todos los capitalinos. Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señor presidente, sin lugar a dudas que la visita de una figura presidencial, de un presidente a nuestra ciudad no se da todos los días. La cuestión aquí creo que no pasa por esa cuestión, sino que desde el Frente para la Victoria como bloque no podemos dejar pasar el hecho de que se anunció que se va a realizar una reunión de gabinete y lamentablemente, en ese gabinete del ingeniero Mauricio Macri se encuentra un personaje nefasto conocido por todos los correntinos, que fue declarado persona no grata por este mismo Honorable Cuerpo por su criminal actuar al frente de esta Municipalidad, durante la Intervención Federal, estoy hablando de Oscar Aguad quien se ocultó tras los fueros de diputado nacional para esquivar una causa judicial que dañó severamente las cuentas de nuestra Municipalidad, de nuestros vecinos, de nuestros trabajadores.

Así que no quería dejar pasar por alto esto, aunque sea quizás políticamente incorrecto porque está la voluntad de este Cuerpo del Honorable Concejo Deliberante que lo manifestó así el año pasado, repudiar la figura de Oscar Aguad y lamentamos tremendamente el grave error en que ha incurrido el señor presidente, en designarlo como ministro; un cargo tan alto como ministro de la Nación a un personaje tan nefasto como es Oscar Aguad.

No podemos dejar pasar esta oportunidad desde el Frente para la Victoria, para dejar sentada la posición que este Honorable Concejo Deliberante tuvo el año pasado, que si es necesario desde el Frente para la Victoria vamos a volver a poner de manifiesto, porque el daño severo que ha hecho a nuestra ciudad, a la democracia y sobre todo a nuestros vecinos, no lo vamos a olvidar, muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias señor presidente. En el mismo sentido, aclarar que la resolución de declaración de persona no grata lleva el número de 123 que se dio en septiembre del año pasado, fue este Cuerpo que voto por unanimidad aquella declaración de repudio a este personaje Oscar Aguad y que lo vamos a reiterar siempre; no ha dejado de ser persona no grata por ocupar un cargo nacional, como en su momento también este Cuerpo ha repudiado el accionar de otros funcionarios nacionales que hemos acompañado desde el Frente para la Victoria, imagino que no van a borrar con el codo aquello que escribieron con la mano en septiembre de 2014.

Además pido tolerancia y respeto para que se me escuche, como yo escucho siempre lo que ustedes hablan. Estoy contento por supuesto con la visita de nuestro presidente de la Nación, estoy muy contento con que se realice una reunión de gabinete en nuestra ciudad, pero me gustaría, estaría doblemente contento y además feliz si esa visita y si esa reunión de gabinete le dejan a nuestra ciudad cosas importantes y trascendentes.

Tengo el recuerdo muy cerca en mi memoria, de una visita de ocho minutos a la Ciudad de Curuzú Cuatiá, donde lamentablemente no ha dejado nada para nuestra Provincia o para la Ciudad de Curuzú Cuatiá, entonces me gustaría que esa reunión no sea un montaje simplemente, que realmente deje cosas importantes, yo le agregaría al segundo puente y a la autovía, le agregaría, que nos devuelva el quince por ciento de coparticipación.

-Discuten exaltadamente varios concejales.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Concejales Payes y López Desimoni no dialoguen.

Continúe concejal Payes.

SR. PAYES.- Entonces, aparentemente como venía diciendo, la resolución de la inflación según la herramienta que esgrimía el candidato a presidente -hoy el presidente en funciones- tenía una herramienta muy sencilla que era la de dejar de emitir monedas.

Ya vamos a sesenta días del gobierno nuevo del diez de diciembre y esa herramienta aparentemente nunca se ha solucionado, al contrario empeoró la inflación, aumentó aun más.

Entonces echemos manos a otras herramientas, si necesitan de la colaboración del Frente para la Victoria pídanla, para poder solucionar la cuestión de la inflación que hasta el día de hoy carcome ¡todos los días aumentan los precios!

Yo le pediría además de estas cosas, estas otras que también me parecen importantes hacerlo.

Nada más señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Gómez, luego el concejal Ast.

SRA. GÓMEZ.- Gracias señor presidente: lamento que el árbol tape el bosque, en realidad tal vez no fui clara y pido disculpas.

Hice mención a nuestra responsabilidad como capitalinos, en temas que están en agenda y que nos interesan remarcar puntualmente; porque es nuestra responsabilidad llevar a los Cuerpos que deben ser llevados el reclamo de los vecinos.

No voy a desmentir nada de lo que han dicho antes porque no me cabe, yo refiero que en agenda hay dos temas y que si no están tenemos que colocarlos los capitalinos, responsabilidad puntual de dos obras que nos tienen como protagonistas.

Lamento que se haya retirado el concejal López Desimoni, pero lo entiendo, él es uno de los que ha levantado la bandera de volver a instalar el tema del segundo puente. Entonces ahora que baja Nación, que es trascendente, porque es una reunión federal a la que no estamos acostumbrados, por eso tal vez entiendo esto.

Tenemos que empezar a acostumbrarnos, como se acostumbraron los vecinos cuando hicimos el Concejo Itinerante y nos fuimos a los barrios, esto pasa de Nación a las Provincias.

Somos anfitriones, tenemos que presentarnos con un documento y decirles *“señores de Nación o señores representantes de provincias en esa reunión, estos temas nos competen como capitalinos y acá los representantes de la Capital les dejan para su agenda estos temas”*.

Es todo lo que yo propongo para que se declare como importante, las obras que nos afectan como vecinos, temas que nos afecta a toda la Provincia se encargará la Provincia y en su conjunto las provincias lo trasladara a la Nación.

Concejales de la Capital es lo que me pareció debemos hacer y sostengo que lo debemos hacer, por eso insisto en que lo que pretendemos declarar son dos temas de interés en la reunión, estos dos temas puntuales.

La visita no es cuestionamiento porque no es primera vez que nos visita; es una figura presidencial que baja a nuestra Capital.

-El concejal Payes dialoga con la concejal Gómez.

SRA. GÓMEZ.- Disculpe el diálogo señor presidente, pero quiero que quede claro, somos capitalinos representantes de este espacio, los legisladores provinciales harán sus reclamos provinciales, a nosotros nos compete la Capital y me pareció trascendente insistir en estos dos tramos de infraestructura, que para nosotros son fundamentales.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias señor presidente: la verdad que yo creo que estamos viviendo tiempos distintos, me parece que tenemos que estar un poco a la altura de estas circunstancias y hacer el máximo esfuerzo y ser tolerantes. Tenemos que ser tolerantes entre nosotros.

Quienes representamos a la ciudad somos los primeros que debemos dar ese ejemplo, yo puedo contestar si un presidente designa mal o bien al funcionario que él quiere, puedo designar a la anterior gestión también por algún funcionario que ha tenido y que pasa por los tribunales a rendir cuenta; puedo entrar en ese debate si quiero y puedo hasta hablar si aquella deuda tuvo responsabilidad Agud o Mestre.

Tengo también posibilidad de hablar si aquella Intervención es producto de los cordobeses o es producto de los propios correntinos, nosotros que no supimos ponernos de acuerdo, puedo hablar un montón de esas cosas.

Pero ¡basta de una vez por todas! y miremos de aquí para adelante; este es el criterio que hoy se está imponiendo en todos lados ¿o ustedes creen que esta discusión que tenemos le interesa a la gente? ¡No! a la gente no le interesa absolutamente nada de eso.

A la gente lo que le interesa es que nos pongamos de acuerdo, como lo hicimos hoy para resolver los problemas de ellos. Ese es el tema que tenemos que exponer de aquí en adelante, de un lado y del otro tenemos argumentaciones para defender, para sostener y para replicar.

Aquí convivimos en este Cuerpo, en este espacio, todos los días y tenemos una prioridad que es defender la Ciudad y poner por delante los intereses de los vecinos y aquí esta discusión se inició porque se va a pedir que ad referendum el presidente de este Cuerpo declare huésped de honor al presidente de la Nación en su visita a la Ciudad.

Lo mismo que en mi caso me solicitaron los compañeros justicialistas en el año 2006 cuando vino Néstor Kirchner a esta Ciudad -y lo hice- y ad referendum declare visitante de honor de nuestra Ciudad al Presidente de la Nación; porque corresponde hacerlo, más allá que vino al barrio Ponce, anunció algunas obras ahí y después se fue, pero el Honorable Concejo Deliberante estuvo y le entregó al señor Presidente de la Nación esa distinción porque corresponde hacerlo.

Entonces es una cuestión institucional como se dijo, tenemos que dar vuelta la página de una vez por todas y empezar a discutir los problemas que tiene la gente y mirar hacia adelante, porque si vamos a mirar todo el tiempo para atrás y pasarnos facturas y chicanas no vamos a salir de este estado.

Sí, tenemos que mirar para atrás, pero para aprender como dijo hoy el concejal Gabriel Romero, para no cometer aquellos errores del pasado; pero de una vez por todas demos una señal distinta -por favor- esto es lo que se pide por un lado y por el otro lado se solicita que esta visita de alguna manera capte la preocupación de los vecinos de la Ciudad de la necesidad imperiosa que tenemos de un segundo puente.

No nos damos cuenta en la Ciudad del tránsito que hay en la Avenida 3 de Abril, Ferré e Independencia, pasa cualquier tipo de sustancia por ese lugar, cualquier tipo de sustancias que en otros lugares están prohibidas, como en el túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fe, y acá nos estamos bancando.

El día de mañana pasa por esta avenida un camión con alguna sustancia tóxica, tiene un accidente en el medio de la Ciudad, en el corazón de la Ciudad, ¿y quiénes van a hacer los responsables de esto?

Necesitamos ese segundo puente para que descomprima, no solamente el tránsito vehicular, sino también que le dé más seguridad a nuestra Ciudad, y de esto se trata, de hacer ruido, que escuchen nuestros problemas y nuestras necesidades. De esto se trata señor presidente.

Acá no está el ánimo para nada, ni me interesa discutir quien es el responsable de la inflación, no me interesa discutir hoy quien es el responsable de la inflación, si el actual gobierno o el anterior, aunque tengo claro cuál es el origen y la consecuencia de la misma.

No es esa la discusión para mí hoy, la discusión son los vecinos de la Ciudad y de ponernos de acuerdo señor presidente para resolver los problemas de cada uno de ellos.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias señor presidente: claro que esta discusión tal vez no le interese a la ciudadanía, por cuanto no estamos tratando un tema que directamente impacte sobre la necesidad o por lo menos de manera directa.

Pero sí de manera indirecta teniendo en cuenta que aquí no estamos discutiendo si vamos a aprobar o no una declaración que usted pueda firmar ad referendum, usted lo tiene que hacer y después poner a consideración del Cuerpo.

Aquí lo que estamos discutiendo son los temas que fueron incluidos o no en ese petitorio, y teniendo en cuenta que en el Honorable Concejo Deliberante tenemos acerca de las necesidades que tienen los vecinos de la Ciudad de Corrientes; pero como hombres y mujeres políticos que somos y que sentimos solamente las necesidades de los ciudadanos de la Ciudad, también de la Provincia porque estamos marcados en un contexto, no solamente de Provincia sino de región.

Es importante que vamos agregar dos temas trascendentales, como el segundo puente, que es importante por todo lo que han considerado ustedes recién y que siempre acompañamos, porque yo me senté firmando el acta acuerdo para acompañar a todas las ONG a pedido justamente del interbloque ECO en el año 2014, más allá del costo político que en lo personal me significó y que el Concejo Deliberante gracias a ese acto se pudo poner a la vanguardia de la discusión, conjuntamente con concejales de la Ciudad de Resistencia.

Hemos puesto a este Concejo Deliberante, conjuntamente con los concejales de la Ciudad de Resistencia en la cabeza de la demanda del segundo puente, con toda la mejora de infraestructura que esto genera a su vez, por lo tanto, va a seguir habiendo acuerdo sobre este tema.

El segundo punto, sobre el cual seguramente va a seguir habiendo acuerdo, va a ser la otra cuestión, que es una demanda sentida de todos los ciudadanos de Corrientes, no solamente Capital, que tiene que ver con esto que manifestaban hoy, la participación de Corrientes, ya no en un proyecto de Provincia, sino en un proyecto regional, en un proyecto de País, la cual nunca estuvo exenta. Pero también entender, cuáles son las otras cosas que hay que pensar y que el gobierno nacional tiene que considerar, porque son demandas genuinas, no solamente de los capitalinos sino de toda la Provincia.

Primero si vamos a reclamar algo, hagámoslo con dignidad y si somos líderes, nosotros los líderes, debemos en primer lugar tener dignidad y la dignidad empieza por saber cuáles son los derechos que tenemos que reclamar y uno de los derechos que tenemos que seguir reclamando, es el de la devolución de los sesenta millones de dólares (USD 60.000.000) que a este Municipio le estafaron y que el responsable político y administrativo en ese momento, se llama Oscar Aguad y cuyo endeudamiento, ni siquiera endeudamiento -sí, endeudamiento, digo bien- sigue afectando a las arcas municipales y cuya deuda se va a terminar de cancelar recién en el 2030.

Porque no tenemos, tampoco, posibilidad de entrar en el Programa de Reprogramación de Deuda, como en el que ingresó la Provincia hace dos años, eso también me gustaría pedirle al presidente de la Nación, que reconsidere las figuras en su gabinete, por dignidad de los

correntinos, porque recordemos que en los estrados judiciales no cayó la causa Agud por falta de pruebas, cayó por prescripción de tiempo.

Y el cuarto punto, que si nos ponemos de acuerdo en esta cuestión, podríamos incluir también, tiene que ver con traer luz sobre las políticas de subsidios que vamos a tener de aquí en más, porque está claro que todavía no tenemos mensaje sobre este tipo de políticas y que van a afectar seguramente al costo de la energía para el año 2016, al costo del transporte para el año 2016/2017.

Y con los enormes desafíos que tiene la Ciudad Capital y todas las zonas de influencias a partir del pliego que nosotros hemos acompañado el año pasado y con todo el impacto que esto genera, sobre el transporte, en los ciudadanos de la Ciudad de Corrientes y de la micro región norte de la Provincia y que a partir de los acuerdos de los vínculos entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Provincial, bienvenido sea que podamos seguir avanzando.

Pero es necesario, tener bien en claro cuáles son las políticas y cuál es el norte que nuestro País va a tener en términos de subsidios, porque o sino, cuando nosotros tengamos que discutir, a nosotros nos va a tocar discutir la política de transporte dentro de un mes, dos meses o tres meses, ¿cuál va a ser nuestro norte?, todavía no está claro.

Decía recién, la cuestión de la energía ¿Cuál va a ser el costo de energía que van a asumir los correntinos? Ya el año pasado tuvimos más del 1.000% de aumento en el cargo fijo y en el costo del kilowatts, que lo hemos asumido todos los correntinos, por diferencias entre Capital Federal y provincias, es cierto, pero ¿hasta cuándo los correntinos tenemos que seguir padeciendo estas diferencias y si nosotros tenemos que hacernos cargo también de estos aumentos de costos?

¿Y por qué traigo la cuestión energética? Simplemente, por dar un ejemplo y viene bien el ejemplo que planteaba hoy Agustín Payes, cuando vino el presidente, quince minutos, a la Ciudad de Mercedes y anunció la quita de subsidios a los productores agropecuarios, muchos nos pusimos contentos; porque era una forma de entender un mecanismo de reactivación de un sector tan importante, también para los correntinos.

Pero yo les quiero dar una clara muestra de lo que significa la quita de retención al sector agropecuario en más de sesenta mil millones de pesos (\$ 60.000.000.000), y quien compensa esos sesenta mil millones de pesos que en su defecto, el sector agropecuario estaba aportando al País. El costo energético sesenta mil millones de pesos (\$ 60.000.000.000), que el Estado Nacional va a facturar a partir del ajuste en términos energéticos.

Entonces aquí, señores, no estamos hablando de quién pierde, quién pierde, quién pierde, aquí estamos hablando de quién compensa qué, a partir del sacrificio de quién.

Entonces estas cosas también me gustaría incorporar al petitorio del señor presidente y con gusto lo vamos a recibir.

Entender que la dignidad de los correntinos está por encima muchas veces de las banderías políticas, si nosotros no somos capaces de levantar la bandera de nuestra propia dignidad ¿Quién lo va a hacer?

Y segundo, entender que nosotros los correntinos no estamos dispuestos a seguir pagando, ¡pagando! la compensación para que se enriquezcan otros sectores que históricamente se enriquecieron en la República Argentina.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, brevemente, para que de última, mañana nos pongamos de acuerdo en su despacho y redactemos el petitorio, para acercarlo al señor presidente cuando venga a visitar la Ciudad Capital.

Eso, no más.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

Es una lástima que se haya retirado el concejal Ast.

Yo no sé, porque no tengo el “interesódromo”, ¿qué es exactamente lo que le interesa a la gente?, con lo que se ha dicho o no se ha dicho, tengo mis suposiciones y yo creo realmente que a los correntinos de la Capital, a los vecinos, a los empleados municipales y creo que a muchos de nosotros mismos, sí nos interesa saber adónde fueron a parar esos sesenta millones de pesos (\$ 60.000.000) que todavía hoy cargamos por el lomo todos los correntinos.

Les recuerdo lo que acabamos de votar hoy, nosotros hoy acabamos de reestructurar, de darle un poco de viabilidad a una deuda; que como muy bien dijo el concejal Romero, se contrajo en aquella época, que lamentablemente estamos viendo que se está volviendo a aplicarse las mismas políticas de aquellas épocas de neoliberalismo maquiavélico, que endeudó y volvió a endeudar y volvió a endeudar a nuestro País.

Después de cuánto tiempo, estamos volviendo a darle un marco de –previsibilidad- a aquella deuda que se tomó a principio de los noventa.

Dios no quiera que otros que nos sucedan a nosotros, tengan que tomar la misma decisión por esos sesenta millones de pesos (\$ 60.000.000); por eso es fundamental lo que dijo el concejal Laprovitta, solicitarle al señor presidente, que reconsidere -o que considere, mejor dicho- la posibilidad de que esos sesenta millones de pesos (\$60.000.000) vuelvan a las arcas municipales.

Por otro lado, una de las promesas de campaña del actual presidente fue combatir la corrupción, lo dijo una y mil veces y el diez de diciembre nos enteramos que nombró a Oscar Aguad como ministro de su gabinete. Sería interesante pedirle al señor presidente que le indique a su ministro, que nos informe a todos los correntinos ¿qué pasó con esos sesenta millones de pesos (\$60.000.000)?; como una clara demostración de que no tiene nada que ocultar, una clara demostración de transparencia ante la sociedad y los correntinos, que todavía no sabemos qué pasó, qué sucedió, qué destino tuvieron esos sesenta millones de pesos (\$60.000.000).

Otra cuestión que me parece que es fundamental, porque acá nadie se opuso a ningún pedido, ni ahora, ni en la sesión de hoy, ni con anterioridad; de hecho, nosotros también hemos fomentado el segundo puente -es más- nos resulta una obra de infraestructura que necesita nuestra Ciudad y mucho.

Creo que otra cuestión que deberíamos incluir en ese petitorio es solicitarle al señor presidente, que nos garantice a los correntinos la continuidad de las obras de desarrollo urbanístico en Santa Catalina. Me parece fundamental que incorporemos esta cuestión también.

Así que, agradecer señor presidente, me parece muy buena la propuesta del concejal Estoup que consensuemos entre todos en todo caso, este petitorio.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Vallejos.

SR. VALLEJOS.- Gracias señor presidente. Quiero aclarar que la intención de la concejal de nuestro interbloque, la concejal Gómez, era poner en manifiesto que nosotros como concejales no podíamos pasar por alto esta ocasión histórica; más allá de las cuestiones políticas, que son importantes porque es un Cuerpo de naturaleza política. Pero lo cierto es que va a estar el presidente de la Nación Argentina y por primera vez un gabinete se va a reunir en esta Ciudad. Eso es un acontecimiento histórico.

Decía que este es un Cuerpo de naturaleza política, todos quienes estamos acá tenemos nuestras ideas políticas, nuestra pertenencia a un partido, una alianza; pero puedo decir con orgullo que integro un bloque de personas, que fundamentalmente lo que hacemos es representar a los vecinos, nunca pondríamos por arriba nuestros intereses políticos o partidarios sin mirar las necesidades de los vecinos, a los cuales los diecinueve concejales estamos representando.

Teniendo en cuenta esto, creemos que nos encontramos ante una oportunidad histórica. Mucho se ha hablado de la travesía urbana de Corrientes para los accesos, esto, si tengo que hablar desde el punto de vista político, se ha hecho muchos años atrás en medio de una campaña. Acá nosotros no hablamos de ese tema, porque entendemos que no es el momento de tratar estas cuestiones políticamente, tenemos que mirar para adelante.

Nuestra ciudad tiene cuatrocientos mil habitantes y no tiene una autovía de acceso, Sáenz Peña tiene una autovía de acceso. Entonces, estas son las cosas que tienen que movilizarnos a nosotros, no estamos hablando Agustín Payes, Gabriel Romero, Alfredo Vallejos, estamos hablando las personas que representamos a los cuatrocientos mil vecinos de la Ciudad.

Como dijo la concejal Gómez “que el árbol no nos tape el boque”. Mucha gente, es evidente que no se está a la altura de las circunstancias; seguimos poniendo o siguen poniendo sus cuestiones políticas o partidarias con la posibilidad de poner una chicana en el medio de una discusión como esta, por encima de los vecinos a quienes estamos representando. No entienden algunos, que nosotros pasamos, estamos acá cuatro u ocho años y esto sigue.

La gente va a seguir teniendo necesidades, acá va a estar sentada otra gente, en la esquina va a estar otro intendente, de este signo político o de otro; pero la gente va a seguir teniendo las mismas necesidades, a esa gente no le interesa para nada las cuestiones partidarias. No tengo yo tampoco el “interesómetro”, como decían, no tengo ni lo quiero tener., acá hay cuestiones que saltan a la vista.

Hay cosas muchos más importantes hoy que estar refregándonos esta chicana entre nosotros acá. La verdad es que, cuando veo algunas cosas, me da vergüenza pertenecer a este Cuerpo, tenemos que, de una vez por todas, ponernos a la altura de las circunstancias.

Lo único que quisimos hacer nosotros, fue dejar en manifiesto el pedido que efectuamos respetuosamente. Entendemos que es importante que un presidente esté en la Ciudad, un presidente, ni siquiera hicimos alusión a que políticamente lo apoyamos y trabajamos para que llegue a la presidencia, no, sólo dijimos que el presidente va a estar y su gabinete.

En los últimos diez o doce años, la Argentina, a través del precio internacional de la soja, ha tenido en ingreso de dividas como lo ha tenido la soja, solamente en aquella etapa cuando se decía que éramos el “granero del mundo”. A pesar de ello, nosotros como si nada, hemos mirado esto desde la tribuna, no hicimos referencia a esto; entonces, lo que digo es, hacemos un planteo, lo hacemos respetuosamente, dejando las cuestiones políticas de lado y obtenemos respuestas que no están acordes.

Más allá de estas cuestiones, lo que tiene que quedar claro es que el interbloque Encuentro por Corrientes ha presentado estos dos proyectos, se los hemos adelantado a usted y se han hecho presentaciones formales, incluyendo las dos cuestiones que nosotros respetuosamente entendemos que le interesan a los vecinos.

Creemos señor presidente, que usted va a actuar como en su momento actuó el concejal Ast cuando fue presidente y estuvo el ex presidente Néstor Kirchner aquí, va a actuar con la responsabilidad que la oportunidad lo requiere. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Gracias señor presidente. Me voy a referir a usted en primer lugar, quiero protegerlo señor presidente. La verdad es que usted ha recibido -entiendo yo- una iniciativa por parte del Interbloque Encuentro por Corrientes, concreta, con anticipación, donde le han explicado los motivos que tienen que ver -por otra parte- que estamos en receso y hay una cuota que es una cuestión formal, independientemente de nuestra valoración u opinión personal con que la visita del presidente debe ser saludada por el Concejo Deliberante, reitero, independientemente de lo que pensemos de la figura, de los antecedentes, de cómo está llevando adelante el País, etcétera; por respeto a los millones de votantes que ungieron a esa persona como presidente de la Nación.

El otro tema muy concreto, sobre el cual nos hemos pronunciado hasta el hartazgo, como lo ha dicho el concejal Laprovitta, en unanimidad hemos avanzado concretamente en declarar la importancia estratégica del segundo puente. Es un tema sin debate en este Concejo.

Pero diría que hay que agregar un factor más: hace algunas semanas, el señor intendente de la Municipalidad de Goya, el señor Bassi, ha expresado públicamente, movido por alguna circunstancia, evidentemente sobre la base del interés de representar a sus vecinos, que a él le parece que el segundo puente de las Ciudades de Resistencia-Corrientes no es tan importante como el puente Reconquista-Goya, o técnicamente Lavalle-Avellaneda.

En fin, eso me lleva justamente a las palabras de la concejal Gómez que fundamentó perfectamente la inquietud. Si tenemos un tema que resulta opinable, inclusive por un señor

intendente de la segunda ciudad en importancia de la Provincia, por su densidad poblacional, me parece que nosotros tenemos que intervenir.

No lo escuché al ingeniero Ríos, me extrañó que no se pronuncie, ni tampoco vi ningún concejal de este Cuerpo, pido disculpas si se me ha pasado, pero miro el Facebook, miro las declaraciones, exposiciones, etcétera, no puede pasar inadvertido. Pero no podemos ser tontos, tenemos que sacar el puente Avellaneda-Lavalle y tenemos que sacar el segundo puente de la Ciudad de Corrientes, no podemos ser tan estúpidos, si somos buenos correntinos, tenemos que arremangarnos como dice el chamamé y meterle pata.

¿O de qué se trata? ¿Somos hombres y mujeres políticos o qué es lo que somos? Me parece que se fundamentó perfectamente y sin chicanas ni planteos políticos, la verdad, estoy aburrido del discurso político, ¡no me voy a aguantar que me bajen línea política acá mis pares!, con todo el respeto que me merecen. ¡Estoy podrido de eso! porque nos pone absolutamente en contradicción con nuestras funciones esenciales como concejales y los proyectos que se presentaron ¡son bien concretos!

Entonces, el frente oficialista, que no entiende que hoy se turna una conducta política de aprobar todo lo que mandó el Departamento Ejecutivo, debería tener otro tipo de expresión política y otro tipo de actitud política.

Entonces señor presidente, lo preservó, lo cuidó, le digo señor presidente ahora usted tiene una catarata, un catálogo de recomendaciones de lo que se le ingenie a cada uno de los pares que estamos acá ¡pero qué es esto! mañana se me pueden ocurrir cuarenta cosas que le voy a traer por escrito, para que usted...no sé qué tipo de actos está por hacer.

Señor presidente ¡es una barbaridad lo que les están pidiendo!, una cosa es concretar pedidos puntuales, concretos, el Frente para la Victoria en todo caso por qué no trabajó en propuestas concretas, por qué no la presentó con anticipación, por qué no lo discutió con el bloque opositor.

¡Es que no nos respetamos! -no nos respetamos- es la que la política baja al subsuelo permanentemente, este es problema central que tenemos. Entonces qué clase de respeto vamos a tenerle a los ciudadanos, si nos comportamos de esta manera, si no nos respetamos, si no entendemos que cada par tiene su antecedente, su historia, su inclinación política, sus intereses a defender y nos hacemos esta trapisonda en el medio de una sesión donde el interbloque Encuentro por Corrientes aprobó todo lo que vino de parte del Departamento Ejecutivo.

¡Vaya manera de empezar estas sesiones! ¡vaya manera de inaugurar este año! no voy a aceptar que me bajen línea política, para que me bajen línea política, en todo caso vamos a un café, vamos acá en enfrente, vamos a la plaza. Acá tenemos que dedicarnos a trabajar y lo que se ha hecho muy concretamente, por parte del interbloque son plantear dos cuestiones esenciales. Puede haber mil, puedo acompañar algunas de las cosas, casi todas las que se han mencionado, pero entonces cuidemos las formas; hablemos, dialoguemos, aceptemos posiciones, veamos si ese petitorio es factible, está muy bien la propuesta del concejal Estoup.

Ahora yo le quiero decir señor presidente “¿hasta qué día y que hora usted va a recibir las propuestas de los señores concejales?” y usted va a hacer una resolución kilométrica pidiéndole absolutamente todo.

Estamos equivocando el camino, ¿sabe qué? que cuatro, cinco concejales pidan una Sesión Especial y en todo caso discutiremos sobre la base de cuáles son las propuestas centrales, que devuelvan sesenta millones de pesos (\$60.000.000) ¿pero qué es eso? ¿qué es eso? eso se devuelve judicialmente, por vaya uno a saber que circunstancia que no vienen al caso, pero lo cierto es que esa plata no está ¿qué le vamos a pedir a Aguad, que devuelva sesenta millones de pesos (\$60.000.000)? No los va a devolver. Estamos hablando obviedades, taradeces, para tratar de fustigarnos, para comidilla política.

Señor presidente lo preservó, la verdad no quisiera estar en sus zapatos, porque no sé hasta qué hora va a recibir entonces, recomendaciones, oraciones, expresiones de buenos deseos de parte de todos los señores concejales, de todas las cosas que necesitamos los correntinos.

Yo voy a empezar a anotar y cuando falten dos días para que venga Macri le voy a pasar, voy a hacer un libro -por qué el día veintitrés- un manifiesto y lo voy a pasar y usted haga si puede señor presidente. Se da cuenta que es un planteo ridículo, que no lo estamos manejando...o sea tenemos que respetarnos compañeros y compañeras colegas.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con el concejal Molina se cierra la lista de oradores.

-Dialogan varios concejales.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Pareciera ser señor presidente que acá estamos pidiendo diálogo, consenso, que consensuemos entre todos, pero resulta ser que presentamos un proyecto, una idea...

-Dialogan varios concejales.
-Gritos e insultos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Silencio señores concejales o tendré que aplicar el Reglamento.

Continúe concejal Molina.

SR. MOLINA. Resulta ser que presentamos un proyecto, buscamos el acompañamiento, pero si no sale con punto y coma como queremos nos enojamos. Pedimos respeto, pero desestimamos y caratulamos de ridículas las propuestas de los pares, entonces para exigir primero hay que dar el ejemplo.

En ningún momento pusimos objeción a la figura del señor presidente, porque es el presidente de todos los argentinos, nos guste o no nos guste; y la verdad no nos gusta, pero es así y nosotros como peronistas que somos, respetamos la voz del Pueblo.

Jamás nos opusimos a eso, tampoco nos opusimos al petitorio que plantearon y podemos compartir, de hecho compartimos los puntos que se han puesto de manifiesto, simplemente también tenemos nuestra mirada sobre las cosas que son importantes para los vecinos; y les pedimos así como nosotros estamos de acuerdo y aun si hubiésemos estado en

desacuerdo en acompañar los puntos del petitorio, simplemente lo que pedimos es incorporar otros temas a este petitorio, nada más.

Pero si no están de acuerdo con que nosotros incorporemos algunas cuestiones y quieren que les acompañemos, a libro cerrado como se dice, creo que están equivocando el camino y tienen por un lado un discurso de llamado al diálogo, a la convocatoria, al consenso, pero por el otro lado no aceptan el disenso o no aceptan otro punto de vista, que es lo único que estamos pidiendo acá.

Nosotros también tenemos una mirada respecto a las cuestiones que son importantes para nuestros vecinos. Simplemente quería hacer esa aclaración, con total respeto a mis pares, sin gritar, sin desmerecer sus opiniones, sin hacer un escándalo como que estamos por debajo de lo que hoy la política nos exige o lo que hoy el pueblo nos exige.

Por supuesto que tenemos una mirada crítica, por supuesto que si hay cuestiones que afectaron a nuestro Pueblo y que siguen afectando a nuestro Pueblo lo vamos a seguir manifestando.

Porque le vuelvo a recordar, hoy estamos votando, hoy hemos aprobado una restructuración de una deuda de la cual no sabemos ni siquiera para que se ha aplicado ese endeudamiento y resulta ser que no podemos exigir saber ¿qué paso con la plata de los correntinos? ¿Hay algún correntino que no quiera saber eso? probablemente lo haya, pero estos hombres y mujeres del Frente para la Victoria, sí queremos saber que paso.

Repetirles, simplemente tenemos algunas cuestiones que creemos que son importante para nuestros vecinos, creemos que el Desarrollo Santa Catalina es importante para nuestros vecinos, creemos en saber cuál va a hacer la política de subsidio que va a recibir nuestra Ciudad, es importante para nuestros vecinos.

Creemos que darle transparencia y saber en darle si un punto final para no tener que volver al pasado como se dijo acá, saber que paso con los sesenta millones de pesos (\$ 60.000.000) de los correntinos, porque hay un personaje central que va a venir acá que fue declarado persona no grata, que tiene la llave de la respuesta a ese tema y otras cuestiones más que son importantes para los correntinos.

No es una catarata, no es un aluvión, son tres o cuatro puntos de lo que estamos hablando, para que no se mal interprete o se le quiera dar una interpretación distinta a la que nosotros le dimos cuando nos expresamos aquí. Nada más.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Invito a la concejal Miriam Sosa a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Vallejos a arriar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Pérez a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la señora concejal Sosa procede a arriar el Pabellón de la Ciudad. El señor concejal Vallejos procede a arriar el Pabellón Provincial, seguidamente, la señora concejal Pérez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- No habiendo para más queda levantada la Sesión.

-Es la hora 13 y 46.